VISTO Que en virtud de las tareas de remozamiento de la expoplatea, se hace necesario contar con hormigón para llenado de escenario.

RESULTANDO

- 1- Que el Cuerpo no presenta objeciones y que con fecha tres de marzo de dos mil dieciséis, como consta en Acta 16/009 se dicta la Res. 16/072 ratificando los proyectos relacionados al presupuesto Municipal aprobado en día siete de diciembre de dos mil quince en la Sesión Extraordinaria 15/211.
- 2- Que en el Proyecto N°7"EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

- 1) Autorizar un gasto de hasta \$15.000 pesos uruguayos para la compra de complemento de hormigón para la expoplatea a la Empresa Ramyan S.A, el que se hará efectivo del Fondo de Incentivo.
- 2)Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
- 3)Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 16 de diciembre de 2019.

Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida.

Concejal

Carlos Schiavo

Concejal

Wiliam Bermolen

Concejal

Angela Bermolen

Concejal